

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2020-00073-00	Verbal	Esther Julia Méndez Valencia y otros	• Expreso Libertador Limitada • Idan Pajoy Becerra • Blanca Noralba Loaiza • La Previsora S.A.	18 julio 2022	Auto resuelve excepción previa
2022-00113-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Wilber Eliecer Andrade Vallejo	18 julio 2022	Auto decide sobre demanda

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **DIECINUEVE (19)** DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario